

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 15

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 18 de marzo de 2024
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Virtual – Aplicación de Teams
ASISTENTES:	Diego Aaron Rodríguez Cumplido – Consultoría – stoalimitada02@gmail.com Lina Ortiz – Apoyo Secretaría de planeación del Municipio de Briceño, Boyacá. Orlando Caro – Abogado – Asesor Jurídico externo del municipio de Briceño, Boyacá. Angie Thalía Rodríguez Ángel – Abogada – Asesora del municipio de Briceño, Boyacá. Omar Camilo Bermeo Noguera - Abogado, Evaluador componente predial, Grupo de Evaluación de Proyectos, Subdirección de Proyectos, DIDE, MVCT. obermeo@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez - Profesional Especializado, Evaluador, Grupo de Evaluación de Proyectos, Subdirección de Proyectos, DIDE, MVCT. AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Revisión las cantidades de obra del presupuesto presentado el 1 de diciembre.
3. Revisión del componente de topografía.
4. Compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa de trabajo del 18 de marzo del 2024 por parte de la consultoría del proyecto **1-2021-199 CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO FASE 1 PARA EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-BOYACA**, el ingeniero Diego Rodríguez, coordinador de proyectos de la consultoría. Por parte de la administración municipal los doctores Orlando Caro y Thalía Rodríguez, de la secretaria de planeación Lina Ortiz como asesora y el Ingeniero XXXX, secretario de Planeación. Por parte del ministerio se encuentra el Abogado Omar Bermeo, evaluador del componente predial y el Ingeniero Alvaro Corcho, Evaluador líder del proyecto.
2. Al inicio de la reunión el Ingeniero Diego Rodríguez hace una recapitulación de las observaciones del componente predial, dentro de estas se indica que quedan pendientes algunas firmas en los planos, y la legalización del permiso de servidumbre de un predio.
3. El doctor Omar Bermeo complementa la información del ingeniero Diego Rodríguez, indica que, de acuerdo con la información del plano predial y los permisos otorgados, el permiso tiene una matrícula inmobiliaria diferente, ya que en la consulta que se realiza al IGAC, este predio no cuenta con matrícula, por lo que se puede tratar de un predio baldío o un predio con falsa tradición. El doctor Omar muestra el plano predial en el cual se ve que el predio pendiente corresponde a una parcela dentro de un predio más grande. Al revisar el número de matrícula inmobiliaria que se indica en el formato de permiso de servidumbre, se puede ver que la cédula catastral no corresponde a este predio.
4. El Ingeniero Diego Rodríguez menciona que este predio es urbano y que actualmente se están construyendo dos viviendas. Además, haciendo la verificación de la cédula catastral, este corresponde a un predio fuera del casco urbano del municipio de Briceño. Posteriormente pregunta que en el caso de cambiar el trazado del sistema de alcantarillado, que proceso se debe subsanar en la evaluación que se está realizando en el mecanismo de viabilización.
5. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que en este caso, será necesario actualizar las memorias de diseño, planos y realizar la verificación de que

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

se cumple con los parámetros de diseño del sistema de alcantarillado sanitario.

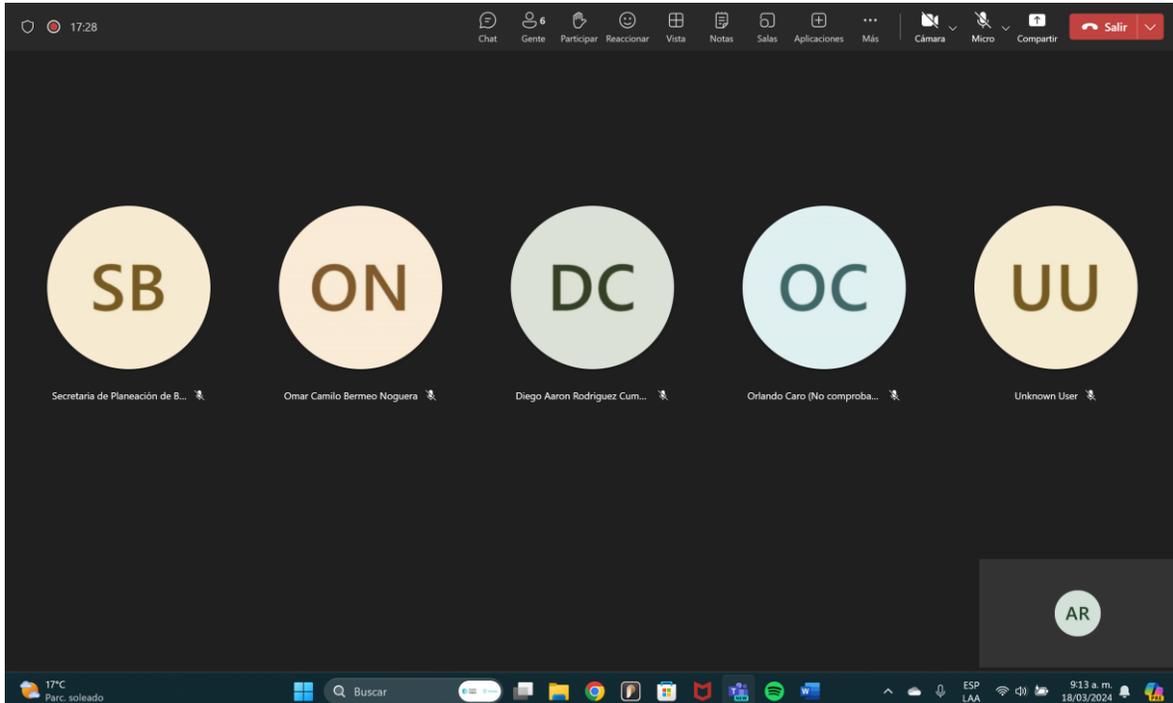
6. Se le da paso al doctor Orlando Caro, quien le da a su vez la palabra a la doctora Thalía Rodríguez, quien dice que en este caso la mejor alternativa es hacer el cambio del trazado, la otra vía corresponde a partir de la ley Tocaima o ley 1959, si en efecto este predio corresponde a un predio baldío. Ahora hace claridad que, si el predio se encuentra ocupado, como es el caso, el tema puede llevar algo más de tiempo.
7. El Ingeniero Diego Rodríguez menciona que el cambio del trazado llevará a la actualización de la servidumbre del predio de mayor extensión.
8. El Doctor Orlando Caro menciona que en definitiva la opción más viable y la que requeriría menor tiempo es la de la actualización del trazado.
9. El Ingeniero Diego Rodríguez indica que en este caso solicitaría una nueva mesa de trabajo para realizar la verificación del nuevo trazado, para posterior firma de la interventoría y del municipio.
10. El ingeniero Alvaro Corcho indica que no hay problema al respecto, posteriormente, pregunta sobre el tema ambiental para los permisos por parte de la corporación.
11. El Ingeniero Diego Rodríguez menciona que se viene adelantando el tema con la corporación, y que el día de hoy (18 de marzo), realizará la subsanación de los temas pendientes de acuerdo con los requerimientos del plan de gestión de riesgos dentro del documento que se presentó.
12. La mesa de trabajo finaliza a las 9:40 a.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de subsanaciones del componente presupuestal, predial y ambiental.	Consultoría	11/04/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

FIRMAS:



Anexos: N/A

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 

Fecha: 18/04/2024